



## HUNTUWAY

ORIGEN: Nueva Zelanda

CLASIFICACIÓN ACW: Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros



**BREVE RESUMEN HISTÓRICO** El huntaway se desarrolló como una raza en respuesta a las condiciones geográficas en que se encuentran las tierras altas de Nueva Zelanda. Las grandes superficies de pastoreo, como las de las tierras altas de la Isla Sur, necesitaban un perro que pudiera trabajar durante días, recorriendo grandes distancias que exige el país, muchos miles de hectáreas, y eran a menudo sin vallar. Perros pastores británicos utilizados por los primeros agricultores de Nueva Zelanda fueron los sucesores del Huntaway, el huntaway es un perro muy resistente y trabajador, esta característica fue del agrado de algunos agricultores, especialmente para la conducción de ovejas en tierras empinadas del país. Otros rasgos deseables, incluyendo el tamaño, resistencia y una capacidad de ladridos constante, ya que estos son los rasgos que diferencian al huntaway de otros perros pastores británicos, pero el linaje exacto no se conoce.

**APARIENCIA GENERAL:** Huntaways son perros grandes, de tórax profundo, muy musculosos,

**TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO:** Es extremadamente fiel y valiente. Están obligados a tener una gran inteligencia, agilidad y resistencia para los días de trabajo en el país empinado, áspero y de grandes distancias, conduciendo muy grandes multitudes de ovejas. Su ladrido es profundo y repetitivo, por lo general con una breve pausa entre ladridos, permite que los ladridos se mantengan durante períodos muy largos

**MOVIMIENTO:** Los movimientos del Huntaway son sorprendentemente ligeros, a pesar de su fortaleza. Es ágil y rápido en cualquier terreno o clima y prefiere el trote.

**COLORES:** incluyen negro, negro y fuego (por lo general) con un poco de blanco o atigrado.

**MEDIDAS Y PESO:** Machos Peso 30 - 40 kg Altura (de la cruz) 60 – 66 cm. hembras 25 - 35 kg  
Altura (de la cruz) 56 - 62 cm

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro. • Mordida en pinza. Dentición incompleta. • Belfos colgantes. • Colocación asimétrica de las orejas. • Pecho plano y poco profundo. • Cola girada hacia los lados. • Patas de oso. • Espolones. • Pelo tupido, formando mechones o totalmente ondeado. • Pelo escaso en vientre, ijara y genitales. • Consecuencias a causa de raquitismo o moquillo. • Perros nerviosos y dentro de su temperamento, inestables.

FALTAS DESCALIFICANTES: • Agresividad o extrema timidez. • Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado. • Manchas color rosado en trufa, labios y párpados. • Ojos claros. • Pelaje con manchas amarillas

NOTA.: • Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto. • Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.